

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06007-004-24, PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO A PRECIO FIJO, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES (PAPELERÍA, MATERIAL DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y MATERIAL ELÉCTRICO) PARA LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:52 (doce horas con cincuenta y dos minutos) del día 02 (dos) de Mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), en el lugar que ocupa la Sala Magna "Mtra. María Josefina Gutiérrez Corona", de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, el Dr. Fabián Hernández Ramírez, Director de Educación Media Superior y Superior de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Comité con Voz y Voto; la Licda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, Representante de la Dirección de Administración y Finanzas, Vocal con voz y voto y secretaria ejecutiva suplente; el Lic. Oscar Flores Cortes, Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Vocal con voz y voto; el Mtro. Luis Alberto Villalvazo Ramírez, Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, Vocal con voz y voto; la Mtra. Elisa Elizabeth Huerta Araiza, Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Vocal con voz y voto; todos ellos de la referida Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; como asesora con voz, la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; la Mtra. Natalia Citlali Huizar Corona, Subjefa de Adquisiciones, como secretaria técnica suplente con voz; como asesores técnicos el C. Rudi Otoniel Martínez Vázquez, designado mediante Oficio CSEEC/DAYF/SRM/115-2024, la C.P. Yareny Elizabeth Ceballos Galindo y el C. Ramón Zamora Pizano, designados mediante Oficio CSEEC/DAYF/SRM/116-2024 y el Ing. Carlos Alberto Aguilar Hernández, designado mediante Oficio CSEEC/SSyST/048-2024; así como los licitantes que aparecen al final de esta acta; con el fin de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 06007-004-24, para la adjudicación de contrato abierto a precio fijo, referente a la adquisición de bienes (papelería, material de limpieza, consumibles de impresión y material eléctrico) para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, con fundamento en los artículos 28 numeral 4, 30 numeral 1, fracción I, 32, 34, 35 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 2.7, 9.1 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-004-24.

Este acto fue presidido por el Dr. Fabián Hernández Ramírez, Director de Educación Media Superior y Superior de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, se encuentra asistido por el C. Rudi Otoniel Martínez Vázquez, designado mediante Oficio CSEEC/DAYF/SRM/115-2024, la C.P. Yareny Elizabeth Ceballos Galindo y el C. Ramón Zamora Pizano, designados mediante Oficio CSEEC/DAYF/SRM/116-2024 y el Ing. Carlos Alberto Aguilar Hernández, designado mediante Oficio CSEEC/SSyST/048-2024, designados para actuar como asesores técnicos en el proceso de licitación que nos ocupa.

Para dar inicio a la sesión el Dr. Fabián Hernández Ramírez, en su carácter de Presidente Suplente, solicitó a la Licda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, Secretaria Ejecutiva Suplente con voz y voto, de lectura a los oficios de designación de suplencias y posteriormente efectúe el pase de lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido la Licda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, procedió a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes; en representación de la Licda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Encargada del Despacho de la Dirección General de la Coordinación de los Servicios Educativos del

Estado de Colima, el Dr. Fabián Hernández Ramírez, Director de Educación Media Superior y Superior de la C.S.E.E.C.; en representación de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., la Licda. Daniela Itzel Verduzco Curiel; en representación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, el Lic. Oscar Flores Cortés; en representación de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, el Mtro. Luis Alberto Villalvazo Ramírez; en representación de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Mtra. Elisa Elizabeth Huerta Araiza; en calidad de asesora con voz, la Licda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; en calidad de secretaria técnica suplente la Mtra. Natalia Citlali Huizar Corona.

Una vez informado lo anterior, y en atención al primer punto del orden del día, continuando con el uso de la voz la Licda. Daniela Itzel Verduzco Curiel, procedió a realizar el pase de asistencia, encontrándose ausente el Lic. Francisco Miguel Urzúa Borjas, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; la Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado, Contralora General del Estado de Colima; el L.C.I. José Luis Hurtado Anguiano, Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo del Estado de Colima (CANACO); el Ing. Juan José Meza Núñez, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); el M.A.C. Julio Lugo Barriga, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC); tomando en consideración que se encuentran presentes cinco de los nueve integrantes del Comité con voz y voto, así como una de las asesoras del mismo, se determinó a las 12:56 (doce horas con cincuenta y seis minutos) la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión.

Una vez instalada la sesión, el Dr. Fabián Hernández Ramírez, en su carácter de Presidente Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Comité la orden del día propuesta para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

1. Lista de asistencia y en su caso, se haga la declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de sesión.
3. Lectura de las precisiones realizadas por la convocante.
4. Lectura de las preguntas realizadas por los proveedores y las respuestas por parte de la convocante y la requirente.
5. Asuntos Generales.
6. Se Instruye se redacte el acta correspondiente a la sesión.
7. Lectura del acta.
8. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Mtra. Natalia Citlali Huizar Corona, secretaria técnica suplente de este Comité, da a conocer las siguientes precisiones y modificación a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Precisión No 1.- En la partida No. 1 Adquisición de papelería, del anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica detallada se deberá agregar el renglón No. 244 que deberán decir:

PARTIDA No. 1 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA.							
RENGLÓN	CANT.	UNI.	CONCEPTO	MARCA	COTIZO		OBSERVACIONES
					SI/NO		
244	1	PZA.	BOTE DE PEGAMENTO MARCA BLOCKS 900 GRS.				

Precisión No 2.- En la partida No. 4 Adquisición de material eléctrico, del anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica detallada se deberá agregar los renglones No. 42 y 43 que deberán decir:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'RB', 'E', and 'M']

PARTIDA No. 4
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO.

RENLÓN	CANT.	UNI.	CONCEPTO	MARCA	COTIZO	
					SI/NO	OBSERVACIONES
42	1	PZA.	TUBO FLUORESCENTE 32 W T8 5000K/6000K			
43	1	PZA.	LAMPARA PANEL LED REDONDO BLANCO 127 V 6500K TIPO BOTE GRANDE O PLAFON GEOPOWER			

Precisión No 3.- Punto IV de la documentación complementaria dice:

IV. El licitante deberá entregar en la Subdirección de Recursos Materiales de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, a más tardar 24 horas antes del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, una muestra física de cada uno de los productos solicitados en el Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada, de manera unitaria (si dice una caja de hojas presentar un paquete de hojas), las cuales deberán contener una etiqueta, por medio de la cual se pueda identificar el número de partida y concepto al que corresponde, así como el nombre del proveedor participante; el no entregarlos será motivo de descalificación. El licitante deberá presentar, en original y copia, un listado en el cual relacione las muestras que presenta en su propuesta, con el fin de que la convocante verifique y acuse de recibido las mencionadas muestras; estas deberán ser de la misma marca que se indique en su propuesta Técnica y Económica. Las muestras entregadas serán devueltas a los licitantes 3 días hábiles posteriores al fallo excepto las del licitante adjudicado, la cual quedará resguardada como evidencia y cotejo con los artículos a entregar.

DEBE DECIR:

IV. El licitante deberá entregar en la Subdirección de Recursos Materiales de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, a más tardar 24 horas antes del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, una muestra física de cada uno de los productos solicitados en el Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada, de manera unitaria (si dice una caja de hojas presentar un paquete de hojas), las cuales deberán contener una etiqueta, por medio de la cual se pueda identificar el número de partida y concepto al que corresponde, así como el nombre del proveedor participante; el no entregarlos será motivo de descalificación. El licitante deberá presentar, en original y copia, un listado en el cual relacione las muestras que presenta en su propuesta, con el fin de que la convocante verifique y acuse de recibido las mencionadas muestras; estas deberán ser de la misma marca que se indique en su propuesta Técnica y Económica. Las muestras entregadas serán devueltas a los licitantes 3 días hábiles posteriores al fallo excepto las del licitante adjudicado, la cual quedará resguardada como evidencia y cotejo con los artículos a entregar. (Aplica únicamente partidas No. 1 y 2).

Precisión No 4.- En relación a las muestras físicas de los productos solicitados en el Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada, se podrán presentar de manera unitaria (si dice una caja de hojas presentar un paquete de hojas, si dice un bidón de cloro de 20 lts., podrá presentar un litro, etc.)

Como siguiente punto para evitar errores en la interpretación del contenido de la convocatoria que emite las presentes bases y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentaran sus preguntas conforme a lo establecido en el punto 2.2 de la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. No. 06007-004-24, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Subdirección de Recursos Materiales, a más tardar hasta las 12:30 horas del día 01 (primero) de Mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), después de la hora y fecha estipulada las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Acto seguido, la Mtra. Natalia Citlali Huizar Corona, informó a este Comité que en la fecha y hora señalada en la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. No. 06007-004-24, se recibieron en la Subdirección de Recursos Materiales de la C.S.E.E.C., cuatro formatos de aclaración de dudas de los licitantes: Proveedor de Soluciones del Sur, S.A. de C.V., Sistemas y

Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V, Avances Técnicos en Informática, S.A. de C.V. y Epsilon.Net, S.A. de C.V.

Acto seguido, se procedió con la lectura por parte del asesor técnico, la C.P. Yareny Elizabeth Ceballos Galindo, designada mediante Oficio CSEEC/DAYF/SRM/116-2024, a las solicitudes de aclaración a la convocatoria que establece las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los interesados mencionados anteriormente, así como la respuesta otorgada por la requirente, como se indica a continuación en la presente acta:

PREGUNTAS DEL LICITANTE PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>1. Con relación al Anexo I. Propuesta Técnica, de la página 34 de las bases, relativo al punto IV de la documentación complementaria, en relación a que el licitante podrá presentar las muestras físicas de manera unitaria, y en la nota I: de la misma página en la que señala que las muestras deberán presentar las mismas muestras según la presentación solicitada.</p> <p>Ya que estos puntos se contradicen y en virtud de que el hecho de presentar las muestras debería ser para que el área requirente corrobore la calidad de los productos que ofertara el licitante se le solicita a la convocante acepte las muestras físicas en presentaciones individuales.</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 4.</p>
<p>2. Con relación a las especificaciones de los productos señaladas en el Anexo técnico de las presentes bases, los productos solicitados señalan una "Marca" en específico, con el objetivo de no limitar la libre participación se solicita a la convocante acepte productos de diversas marcas siempre y cuando cumpla con características requeridas (similares) que podrán ser validadas en la presentación de muestras físicas. incluso puede haber otras opciones de marcas que sean de características superiores.</p>	<p>Se deberá apegar a lo establecido en el Punto VIII de la documentación complementaria las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-004-24.</p>
<p>3. Anexo técnico, En relación a las siguientes partidas y renglones, se solicita que se pueda presentar muestra de la presentación más pequeña (pieza, litro, unidad) en vez de todas presentaciones tan grandes como Kilo, bidón, paquete, caja, etc. Las partidas y renglones son las siguientes: Partida No. 1, Renglones: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 24, 25, 35, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 120, 122, 128, 129, 130, 131, 145, 147, 153, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 195, 197, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228 y 237. Partida No. 2, Renglones: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 33, 35, 36, 48, 50, 57, 62, 64, 74, 75, 76, 86, 87, 88 y 96.</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 4.</p>

PREGUNTAS DEL LICITANTE AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>Pregunta 1</p> <p>1.1 OBJETO, DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.</p> <p>El presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 06007-004-24, se adjudicará por PARTIDA y mediante CONTRATO ABIERTO A PRECIO FIJO</p> <p>Solicitamos a la convocante que la adjudicación sea por renglón, esto con la finalidad de que la dependencia pueda adquirir los bienes que conforman a esta invitación de acuerdo a lo que solicitan.</p>	<p>No es aceptada la petición, la adjudicación se llevara a cabo conforme a lo establecido en las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-004-24.</p>

<p>Pregunta 2 1.3 LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. El proveedor adjudicado deberá proporcionar los bienes objeto de esta licitación, de acuerdo a los pedidos enviados por la Subdirección de Recursos Materiales, dentro de los 5 días naturales después de que se le haya entregado el pedido correspondiente. Solicitamos a la convocante nos permita entregar en un plazo máximo de 5 días hábiles después de que se haya recibido el pedido correspondiente.</p>	<p>No es aceptada la petición, la entrega de los bienes se llevara a cabo conforme a lo establecido en las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-004-24.</p>
<p>Pregunta 3 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA IV. El licitante deberá entregar en la Subdirección de Recursos Materiales de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, a más tardar 24 horas antes del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas, una muestra física de cada uno de los productos solicitados en el Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada. En relación a las partidas 3 y 4, solicitamos a la convocante que las entregas de muestras físicas sean opcionales y nos permita entregar documento en el cual se corrobore la compatibilidad con el equipo para el cual se solicita. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 3.</p>

PREGUNTAS DEL LICITANTE EPSILON.NET, S.A. DE C.V.

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>1. En la partida 3 y 4 solicitan muestras físicas del anexo técnico de las presentes bases, se solicita amablemente a la convocante omitir el requisito de presentar muestras físicas ya que por tratarse de materiales muy específicos, con características muy claras y detalladas, el área técnica podrá verificar la funcionalidad y cumplimiento de los requisitos solicitados con la presentación de las fichas técnicas de cada producto, así como con el detalle de sus características, marca y modelo a ofertar en la propuesta de los licitantes.</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 3.</p>

PREGUNTAS DEL LICITANTE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>ANEXO No. 1 PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>ADJUDICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO, A PRECIO FIJO, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES (PAPELERÍA, MATERIAL DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y MATERIAL ELÉCTRICO) PARA LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.</p> <p>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NOTA 1: SE REQUIERE ENTREGAR EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA, A MÁS TARDAR 24 HORAS ANTES DEL ACTO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA MUESTRA DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS, DE MANERA UNITARIA (SI DICE UNA CAJA DE HOJAS PRESENTAR UN PAQUETE DE HOJAS), INDICANDO AL NÚMERO DE PARTIDA AL QUE CORRESPONDE, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE; EL NO ENTREGARLOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. LAS MUESTRAS ENTREGADAS SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO EXCEPTO LAS DEL LICITANTE ADJUDICADO, LA CUAL QUEDARÁ RESGUARDADA COMO EVIDENCIA Y COTEJO CON</p>	<p>Esta pregunta fue contestada en la precisión No. 3.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including 'FHR', 'H', 'E', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']

<p>LOS ARTÍCULOS A ENTREGAR. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS DE DICHA MUESTRA EN CUANTO A LA CALIDAD, MATERIALES, MEDIDAS, ETC. Y DEBERÁ SER ACOMPAÑADA CON UN LISTADO DE LA MISMA A EFECTO DE QUE LA CONVOCANTE ACUSE DE RECIBIDO.</p> <p>Se solicita a la convocante omitir la entrega de muestras de las partidas no. 3 y 4, dado que el material de consumibles de impresión y material eléctrico que se solicita ya está definido la marca y modelo que la convocante requiere y debido a que son piezas delicadas pueden dañarse al momento de su manipulación y traslado</p> <p>¿Se acepta propuesta?</p>	
<p style="text-align: center;">ANEXO No. 1 PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>ADJUDICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO, A PRECIO FIJO, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES (PAPELERÍA, MATERIAL DE LIMPIEZA, CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN Y MATERIAL ELÉCTRICO) PARA LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.</p> <p>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA</p> <p>NOTA 1: SE REQUIERE ENTREGAR EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA, A MÁS TARDAR 24 HORAS ANTES DEL ACTO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA MUESTRA DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS, DE MANERA UNITARIA (SI DICE UNA CAJA DE HOJAS PRESENTAR UN PAQUETE DE HOJAS), INDICANDO AL NÚMERO DE PARTIDA AL QUE CORRESPONDE, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE; EL NO ENTREGARLOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. LAS MUESTRAS ENTREGADAS SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES 3 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO EXCEPTO LAS DEL LICITANTE ADJUDICADO, LA CUAL QUEDARÁ RESGUARDADA COMO EVIDENCIA Y COTEJO CON LOS ARTÍCULOS A ENTREGAR. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS DE DICHA MUESTRA EN CUANTO A LA CALIDAD, MATERIALES, MEDIDAS, ETC. Y DEBERÁ SER ACOMPAÑADA CON UN LISTADO DE LA MISMA A EFECTO DE QUE LA CONVOCANTE ACUSE DE RECIBIDO. Partida 1. Renglón 242 solicitan lupa con luz integrada optelec power mag+305 x/10D.</p> <p>Se solicita a la convocante nos permita proponer tanto en la muestra y entrega en caso de ser adjudicado otra marca y modelo que cumpla con las características solicitadas de la partida no. 1, renglón 242, lupa con luz integrada Optelec Power mag+305 x/10D, dado a que la solicitada es de origen extranjero y se elevan los costos por la importación y los tiempos de llegada para la entrega de muestra son extensos y no alcanza a llegar para la fecha solicitada.</p> <p>¿Se acepta propuesta?</p>	<p>Se deberá apegar a lo establecido en el Punto VIII de la documentación complementaria las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-004-24.</p>

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the table.

Una vez leído lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, ésta acta forma parte integral de las propias bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-004-24, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

En cumplimiento del sexto punto de la orden del día, el Dr. Fabián Hernández Ramírez, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Se les recuerda a los participantes que el acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 13 (trece) de Mayo de 2024 (dos mil veinticuatro) en la Sala Magna "Mtra. María Josefina Gutiérrez Corona", ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, a las 12:30 (doce horas con treinta minutos) el cual dará inicio puntualmente.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom right of the page.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, así como en las direcciones electrónicas <https://secop.col.gob.mx/> y [www.secolima.gob.mx.](http://www.secolima.gob.mx), sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional No. 06007-004-24, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 13:17 (trece horas con diecisiete minutos) del día de su inicio, anexando la lista de asistencia, obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Comité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**POR EL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO:


DR. FABIÁN HERNÁNDEZ RAMÍREZ.

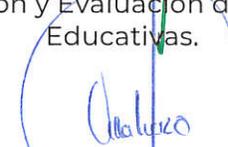
Director de Educación Media Superior y Superior de la C.S.E.E.C.

VOCALES CON VOZ Y VOTO:


LICDA. DANIELA ITZEL VERDUZCO CURIEL.
Representante de la Dirección de
Administración y Finanzas. Secretaria
ejecutiva suplente


LIC. OSCAR FLORES CORTES.
Representante de la Dirección de
Planeación y Evaluación de Políticas
Educativas.


MTRA. ELISA ELIZABETH HUERTA ARAIZA.
Representante de la Dirección de
Educación Media Superior y Superior.


**MTRO. LUIS ALBERTO VILLALVAZO
RAMÍREZ.**
Representante de la Dirección de Desarrollo
de la Gestión Educativa.

ASESORA CON VOZ:


LICDA. DIANA LORENA GONZÁLEZ VÁZQUEZ.
Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales.

SECRETARIA TÉCNICA CON VOZ:



MTRA. NATALIA CITLALI HUIZAR CORONA.
Subjefa de Adquisiciones

ASESORES TÉCNICOS:



C.P. YARENY ELIZABETH CEBALLOS
GALINDO



C. RAMÓN ZAMORA PIZANO



C. RUDI OTONIEL MARTÍNEZ VÁZQUEZ



ING. CARLOS ALBERTO AGUILAR
HERNÁNDEZ

LICITANTES:



LIC. FLOR CEJA RAMOS.
Sistemas y Telecomunicaciones Digitales,
S.A. de C.V.



ING. KARLA VERÓNICA BLAZQUEZ
GONZÁLEZ.
Avances Técnicos en Informática, S.A. de
C.V.



C. JOSÉ ALBERTO PAREDES NAVARRO.
Proveedora de Soluciones del Sur, S.A. de C.V.

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-004-24 de fecha 02 (dos) de Mayo de 2024 (dos mil veinticuatro).

FHP
M E P
A Y a